



Madrid, 31 de julio de 2013

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

Banco Popular Español, S.A. comunica que ha procedido a la amortización anticipada total de los valores correspondientes a las siguientes emisiones:

1º.- Emisión de “Cédulas Hipotecarias Banco Popular 2010-3”, inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 24 de junio de 2010 con el número de registro 46410 y con código ISIN ES0413790090. En consecuencia, se amortizan diez mil (10.000) Cédulas Hipotecarias de importe nominal unitario 100.000 euros por un importe nominal de mil millones de euros (1.000.000.000,00€).

2º.- Emisión de “Cédulas Hipotecarias Banco Popular 2011-3”, inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 15 de noviembre de 2011 con el número de registro 58629 y con código ISIN ES0413790140. En consecuencia, se amortizan diez mil (10.000) Cédulas Hipotecarias de importe nominal unitario 100.000 euros por un importe nominal de mil millones de euros (1.000.000.000,00€).

3º.- Emisión de “Cédulas Hipotecarias Banco Popular 2011-4”, inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 15 de noviembre de 2011 con el número de registro 58630 y con código ISIN ES0413790157. En consecuencia, se amortizan cinco mil (5.000) Cédulas Hipotecarias de importe nominal unitario 100.000 euros por un importe nominal de quinientos millones de euros (500.000.000,00€)

Asimismo, manifiesta que ha cumplido con las obligaciones formales de notificación a los organismos correspondientes.

Atentamente,

José Heraclio Peña Pérez
Vicesecretario del Consejo de Administración